

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2012, y de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y, habiendo comprobado por los medios de legislación, el incumplimiento del artículo 54 del mencionado Reglamento, se ha resuelto:

Proceder a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de la notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de este municipio ante el Consejo de Empadronamiento, de las personas que a continuación se relacionan, ya que no se ha podido notificar la misma.

Nombre y apellidos	D.N.I.	Núm. de expediente
Carmen Carolina Castro Rolón	D-8139	999/2012
Fausto Lelio Venialgo Benítez	D-06037555	999/2012
Quetzalli Carmen Venialgo Castro	21763471	999/2012
Yadhira Guadalupe Venialgo Castro ..	D-7197	999/2012
Juan Ramón Venialgo Castro	D-7196	999/2012
Fausto Junior Venialgo Sanabria	D-8180	999/2012
Sara Elizangela Venialgo Sanabria	D-7198	999/2012

Lo que se notifica mediante esta publicación a las citadas personas, dándoles un plazo de quince días para alegar lo que consideren conveniente.

Las Ventas de Retamosa 17 de septiembre de 2012.-La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.- 7656